

**Septuagésimo quinto período de sesiones**

Tema 128 a) del programa

**Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas:
fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas****Resolución aprobada por la Asamblea General
el 21 de septiembre de 2020***[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/75/L.1)]***75/1. Declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario
de las Naciones Unidas***La Asamblea General**Aprueba la siguiente declaración:***Declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario
de las Naciones Unidas**

1. Los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, en representación de los pueblos del mundo, asistimos el 21 de septiembre de 2020 a la reunión de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el 75° aniversario de las Naciones Unidas, con admiración y profundo respeto por los fundadores que crearon esta Organización. No hay otra organización mundial que tenga la legitimidad, el poder de convocatoria y el impacto normativo de las Naciones Unidas. Ninguna otra organización mundial ofrece la esperanza de un mundo mejor a tantas personas ni puede hacer realidad el futuro que queremos. Rara vez ha sido tan urgente que todos los países sumen esfuerzos para cumplir la promesa de que las naciones estén unidas.

2. Surgidas de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas, como tarea común de la humanidad, se establecieron para salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Incluso en tiempos de grandes desafíos y tensiones mundiales, nuestra Organización ha catalizado la descolonización, ha promovido la libertad, ha forjado normas para el desarrollo internacional y ha trabajado para erradicar las enfermedades. Las Naciones Unidas han ayudado a mitigar decenas de conflictos, han salvado cientos de miles de vidas mediante la acción humanitaria y han brindado a millones de niños y niñas la educación que todo niño merece. La Organización se ha dedicado a promover y



proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, incluida la igualdad de derechos de mujeres y hombres. La Carta de las Naciones Unidas, que es la piedra angular del derecho internacional, ha declarado el principio de la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política y el derecho a la libre determinación de los pueblos; ha afirmado los principios de la no intervención en los asuntos internos de los Estados y la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos y conforme a los principios de la justicia y el derecho internacional; ha determinado que todos los Estados se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de ningún Estado o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

3. Los logros han sido muchos, y debemos a las Naciones Unidas y a su personal suma gratitud y respeto, sobre todo a los que han pagado el precio supremo en cumplimiento del deber. A lo largo de los años, más de un millón de mujeres y hombres han prestado servicios bajo la bandera de las Naciones Unidas en más de 70 operaciones de mantenimiento de la paz. Todos los días, los países, los ciudadanos, el sector privado y los representantes de la sociedad civil utilizan la plataforma que ofrecen las Naciones Unidas para mejorar la vida de toda la humanidad.

4. Sin embargo, las Naciones Unidas han tenido momentos de decepción. Nuestro mundo no es todavía el que nuestros fundadores idearon hace 75 años. Adolece de crecientes desigualdades, pobreza, hambre, conflictos armados, terrorismo, inseguridad, cambio climático y pandemias. En diferentes rincones del mundo hay personas que se ven obligadas a emprender peligrosas travesías en busca de refugio y seguridad. Los países menos adelantados se están quedando atrás y aún no hemos alcanzado la descolonización completa. Todas estas circunstancias exigen adoptar más medidas, no menos. Cuando los Estados Miembros respaldan con su voluntad y sus recursos los esfuerzos colectivos de la Organización, se obtienen resultados importantes. La conversación mundial iniciada por el Secretario General en 2020 nos ha permitido escuchar las preocupaciones y aspiraciones de las personas, y nos hemos reunido aquí para darles respuesta.

5. Nuestros desafíos guardan relación entre sí y solo pueden afrontarse mediante un multilateralismo revitalizado. En este preciso instante siguen sintiéndose en todo el planeta las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que en cuestión de semanas demostró ser el mayor desafío mundial de la historia de las Naciones Unidas. La pandemia no solo ha causado muerte y graves enfermedades, sino también una recesión económica mundial, un aumento de la pobreza, ansiedad y miedo, sometiendo a una enorme presión a nuestras sociedades, economías y sistemas de salud. Aunque ninguno de nosotros ha salido indemne, las personas en situaciones de vulnerabilidad y los países más vulnerables son los más afectados. La pandemia de COVID-19 nos ha recordado de la manera más elocuente posible que estamos estrechamente interconectados y formamos una cadena cuya fuerza se mide por la del eslabón más débil. Únicamente trabajando juntos y con espíritu de solidaridad podremos poner fin a la pandemia y afrontar con eficacia sus consecuencias; solo juntos podremos crear resiliencia contra futuras pandemias y otros problemas mundiales. El multilateralismo no es una opción, sino una necesidad en nuestra tarea de reconstruir para mejorar en pro de un mundo más igualitario, más resiliente y más sostenible. Las Naciones Unidas deben estar en el centro de nuestros esfuerzos.

6. Fortalecer la cooperación internacional redundará en interés tanto de las naciones como de los pueblos. Los tres pilares de las Naciones Unidas —paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos— son igualmente importantes, están interrelacionados y son interdependientes. Hemos llegado lejos en 75 años, pero aún

queda mucho por hacer. Ya tenemos las herramientas y ahora debemos emplearlas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹ es nuestra hoja de ruta e implementarla es imprescindible para nuestra supervivencia. Se requieren esfuerzos urgentes. Por lo tanto, no nos hemos reunido para celebrar, sino para tomar medidas; guiados por los propósitos y principios de la Carta, estamos aquí para asegurar el futuro que queremos y las Naciones Unidas que necesitamos.

* * *

7. **No dejaremos a nadie atrás.** Los próximos 10 años, que han sido designados década de la acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, serán los más decisivos de nuestra generación y revisten aún más importancia en nuestra tarea de reconstruir para mejorar tras la pandemia de COVID-19. Necesitamos un sólido sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y una colaboración eficaz entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. En este sentido, apoyamos plenamente los esfuerzos y las medidas del Secretario General y estamos decididos a implementar la Agenda 2030 de forma íntegra y a su debido tiempo: no hay otra alternativa. Los pueblos deben ocupar un lugar central en todos nuestros esfuerzos y hay que prestar especial atención a las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. El acceso humanitario a quienes necesitan asistencia debe concederse sin obstáculos ni demoras y de conformidad con los principios humanitarios. Guiándonos por la Declaración Universal de Derechos Humanos² y los tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos, garantizaremos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas.

8. **Protegeremos nuestro planeta.** Si no adoptamos medidas más resueltas, seguiremos empobreciendo nuestro planeta, que perderá biodiversidad y recursos naturales. Veremos surgir más amenazas ambientales y desafíos relacionados con el clima, como los desastres naturales, la sequía, la desertificación, la escasez de alimentos, la escasez de agua, los incendios forestales, el aumento del nivel del mar y el agotamiento de los océanos. Este es el momento de actuar: muchos países, en particular pequeños Estados insulares en desarrollo, países menos adelantados y países en desarrollo sin litoral, se encuentran ya entre los más afectados. Debemos adaptarnos a las circunstancias y tomar medidas transformativas; tenemos una oportunidad histórica de reconstruir para mejorar y de forma más verde. Debemos frenar de inmediato las emisiones de gases de efecto invernadero y lograr pautas de consumo y producción sostenibles en consonancia con los compromisos aplicables asumidos por los Estados en el marco del Acuerdo de París³ y con la Agenda 2030: se trata de una tarea impostergable.

9. **Promoveremos la paz y prevendremos los conflictos.** Los actuales conflictos armados y amenazas contra la paz y la seguridad internacionales deben resolverse urgentemente por medios pacíficos. Reiteramos la importancia de respetar la Carta, los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como los acuerdos internacionales de control de armamentos, no proliferación y desarme y sus arquitecturas. Las Naciones Unidas deben afrontar mejor las amenazas en todas sus formas y ámbitos. El terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo son amenazas graves a la paz y la seguridad internacionales. Hay que aprovechar al máximo el instrumental diplomático de la Carta, incluidas la diplomacia preventiva y la mediación, por lo que exhortamos al Secretario General a que mejore ese instrumental para prevenir el estallido, la escalada y la reanudación de hostilidades por tierra y mar, y en el espacio

¹ Resolución 70/1.

² Resolución 217 A (III).

³ Véase [FCCC/CP/2015/10/Add.1](#), decisión 1/CP.21, anexo.

y el ciberespacio. Apoyamos y promovemos plenamente la iniciativa del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial: debe respetarse plenamente el derecho internacional humanitario. Construir, mantener y sostener la paz es hoy una de las principales responsabilidades de las Naciones Unidas.

10. **Acataremos el derecho internacional y garantizaremos la justicia.** Los propósitos y principios de la Carta y el derecho internacional siguen siendo intemporales y universales y una base indispensable para lograr un mundo más pacífico, próspero y justo. Acataremos los acuerdos internacionales que hemos suscrito y los compromisos que hemos asumido. Seguiremos promoviendo el respeto de la democracia y los derechos humanos y mejorando la gobernanza democrática y el estado de derecho mediante una gobernanza con mayor transparencia y rendición de cuentas e instituciones judiciales independientes.

11. **Centraremos nuestra atención en las mujeres y las niñas.** No se resolverán los conflictos ni se producirá el desarrollo sostenible sin la participación igualitaria y activa de las mujeres a todos los niveles. Los derechos humanos nunca podrán respetarse plenamente a menos que todas las mujeres y niñas también los disfruten. Las persistentes desigualdades y abusos de género, incluida la violencia sexual y de género, nos han privado de un mundo mejor y más justo. Aceleraremos las medidas para lograr la igualdad de género, la participación de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos.

12. **Fomentaremos la confianza.** La creciente desigualdad dentro de los países y entre ellos pone en peligro nuestros esfuerzos por asegurar el futuro que queremos. La desigualdad suscita la desconfianza entre los países y la desconfianza de las personas en las instituciones de gobernanza, y también contribuye a que se produzcan actos de xenofobia, racismo, intolerancia, discurso de odio y desinformación. Condenamos todos esos actos y abordaremos las causas fundamentales de las desigualdades, como la violencia, los abusos de los derechos humanos, la corrupción, la marginación, la discriminación en todas sus formas, la pobreza y la exclusión, además de la falta de educación y empleo, puesto que es nuestra responsabilidad.

13. **Mejoraremos la cooperación digital.** Las tecnologías digitales han transformado profundamente la sociedad y generan oportunidades sin precedentes y nuevos desafíos. Cuando se utilizan de manera impropia o maliciosa, pueden fomentar las divisiones dentro de los países y entre ellos, aumentar la inseguridad, socavar los derechos humanos y exacerbar la desigualdad. Forjar una concepción común de la cooperación digital y un futuro digital que muestre todas las posibilidades que ofrece el uso beneficioso de la tecnología, y abordar las cuestiones de confianza y seguridad digitales, debe seguir siendo una prioridad, pues nuestro mundo depende hoy más que nunca de las herramientas digitales para mantener la conectividad y la prosperidad socioeconómica. Las tecnologías digitales tienen el potencial de acelerar la realización de la Agenda 2030 y debemos garantizar un acceso digital seguro y asequible para todos. Las Naciones Unidas pueden brindar una plataforma para que todos los interesados participen en esas deliberaciones.

14. **Modernizaremos las Naciones Unidas.** El mundo de hoy es muy diferente de lo que era hace 75 años, cuando se crearon las Naciones Unidas. Hay más países, más personas y más desafíos, pero también más soluciones. Nuestros métodos de trabajo deben mantenerse a la par de las circunstancias y adaptarse a ellas. Apoyamos plenamente las reformas puestas en marcha por el Secretario General, que están creando una organización con más agilidad, eficacia y rendición de cuentas, capaz de prestar mejores servicios sobre el terreno y adaptarse a los desafíos mundiales. Reiteramos nuestro llamamiento a que se reformen tres de los órganos principales de las Naciones Unidas, comprometiéndonos a infundir nueva vida a los debates sobre la reforma del

Consejo de Seguridad y a seguir revitalizando la Asamblea General y fortaleciendo el Consejo Económico y Social. También tiene todo nuestro apoyo el examen de la estructura para la consolidación de la paz .

15. **Aseguraremos una financiación sostenible.** Para realizar nuestras aspiraciones habrá que financiar la Organización de manera sostenible y previsible. Pagaremos nuestras cuotas de forma íntegra y puntual, y habrá que estudiar medidas para garantizar mejor que así sea. Seguiremos aumentando la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos. Ejecutar íntegra y puntualmente la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo es fundamental para implementar la Agenda 2030⁴. La financiación conjunta de los sectores público y privado desempeña un papel fundamental en nuestros esfuerzos por lograr que las Naciones Unidas cumplan mejor sus propósitos.

16. **Impulsaremos las alianzas.** Los desafíos actuales requieren la cooperación no solo a través de las fronteras, sino también de todos los sectores de la sociedad. Debemos hacer que las Naciones Unidas sean más inclusivas e implicar a todos los interesados pertinentes, como las organizaciones regionales y subregionales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado, los círculos académicos y los parlamentarios, a fin de garantizar una respuesta eficaz a nuestros retos comunes.

17. **Escucharemos a la juventud y trabajaremos con ella.** La juventud es la pieza que falta para alcanzar la paz y el desarrollo. Así como nosotros nos beneficiamos de la visión de futuro de los fundadores de las Naciones Unidas, la juventud de hoy tendrá que vivir con las consecuencias de nuestras acciones o nuestra inacción. Desde hace demasiado tiempo, se pasan por alto las opiniones de la juventud en los debates sobre su futuro y esta situación tiene que cambiar mediante un compromiso sincero con la juventud.

18. **Estaremos preparados.** La pandemia de COVID-19 nos tomó por sorpresa, pero ha servido de alerta para que nos preparemos mejor no solo para crisis relacionadas con la salud, sino también para otros desafíos y crisis. Debemos afianzar la cooperación, la coordinación y la solidaridad internacionales. Es importante aprender e intercambiar experiencias e información para reducir los riesgos y hacer que nuestros sistemas sean más resilientes. Al tiempo que mejoramos nuestros sistemas de prevención y respuesta frente a las crisis mundiales, urge acelerar el desarrollo, la producción y el acceso mundial equitativo y asequible a nuevas vacunas, medicamentos y equipo médico. Aplaudimos a todos los trabajadores sanitarios y demás trabajadores de primera línea que ponen su propia seguridad en riesgo para salvar a otros y nos comprometemos a centrar nuestra respuesta en las personas.

* * *

19. Lo que acordemos hoy afectará a la sostenibilidad de nuestro planeta, así como al bienestar de otras generaciones durante décadas. A través de una acción mundial revitalizada y aprovechando los progresos alcanzados en los últimos 75 años, estamos decididos a asegurar el futuro que queremos. Para ello, movilizaremos recursos, redoblabemos nuestros esfuerzos y demostraremos una voluntad política y un liderazgo sin precedentes. Trabajaremos junto con los asociados para fortalecer la coordinación y la gobernanza global en favor del futuro común de las generaciones presentes y futuras.

20. Solicitamos al Secretario General que presente un informe antes de que finalice el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General con

⁴ Resolución 69/313, anexo.

recomendaciones para promover nuestra agenda común y responder a los desafíos actuales y futuros.

21. Nos comprometemos a presentar esta declaración a nuestra ciudadanía, con el verdadero espíritu de “Nosotros los pueblos”.

*Tercera sesión plenaria
21 de septiembre de 2020*
